

Extracto de los acuerdos adoptados por el Ayuntamiento Pleno, en su sesión EXTRAORDINARIA celebrada el día 26 de Enero de 2016, a las 19,50 horas:

B160126001 "UNICO: PROPOSICIÓN CONJUNTA SUSCRITA POR LOS CUATRO GRUPOS MUNICIPALES DE ESTE AYUNTAMIENTO CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO.-

Por el Capitular del Grupo Trabajemos **D. Enrique Carrasco Alvarez**, se da íntegra lectura a la Proposición conjunta suscrita por los cuatro Grupos con representación en la Corporación, y que es del siguiente tenor literal:

...../.....

Con la lealtad y corresponsabilidad de todas las administraciones, con la unidad de todas las fuerzas políticas contra el maltrato asesino, con el Poder Judicial aplicando la Ley Orgánica de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, con la sensibilización a través de los medios de comunicación, con el esfuerzo y compromiso de mujeres y hombres, conseguiremos erradicar la violencia de género, por todo ello queremos adquirir el firme compromiso de los grupos: PP-A, Trabajemos, PSOE-A e IULV-CA de:

Manifiestar la más firme y enérgica repulsa y condena al asesinato de todas las mujeres, mujeres de nuestros pueblos, de nuestro país y de las mujeres de todo el mundo.

Expresar nuestra más sincera condolencia a todos los familiares y amigos de las mujeres asesinadas.

Expresar nuestro apoyo y solidaridad a las mujeres que han padecido y padecen malos tratos, así como a los huérfanos por violencia machista.

Manifiestar nuestra admiración y reconocimiento a aquellas mujeres que están en el camino de la superación y que han escrutado y abierto senderos y construido puentes por los que transiten otras mujeres.

Luchar contra todo tipo de violencia: denunciando las agresiones, apoyando a las víctimas, no permaneciendo en silencio ante la violencia y transmitiendo a las generaciones futuras el respeto a la igualdad de mujeres y hombres.

Combatir aquellos elementos que están detrás de la violencia de género y que forman parte de una ideología aún dominante que hacen pervivir la desigualdad y la violencia machista.

Apoyar y difundir campañas de sensibilización y concienciación ciudadana, de forma que se logre visualizar la violencia machista y se reconozca como un grave problema social, público, donde el compromiso, por su erradicación, sea unánime por parte de toda la sociedad.

Expresar el reconocimiento al trabajo organizado y constante de las Asociaciones de Mujeres que han hecho posible la denuncia y repulsa pública de toda la sociedad sobre esta lacra social.

Tras lo que es guardado un minuto de silencio en memoria de todas las mujeres asesinadas por violencia de género, hechos que **Sra. Presidenta** manifiesta en nombre de los cuatro Grupos que ojalá no se vuelvan a producir, haciendo innecesaria la convocatoria de sesiones extraordinarias como ésta que acaba de terminar.-

Y no habiendo otros asuntos de los que tratar, por la Sra. Alcaldesa y Presidenta se declara concluida la sesión, siendo las veinte horas de este día, de la que se extiende este acta de que yo la Secretaria, de orden y con su visto bueno, certifico”.

Fernán Núñez, 26 de Enero de 2016.-

Vº Bº
La Alcaldesa,

La Secretaria,